



DECRETO N° 427.- /

LAJA, 25 de enero de 2013.

**VISTOS:**

- 1.- Informe N°05 de fecha 23/01/2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por el oferente en su oferta a la licitación ID 3736-1-LE13, correspondiente a la adquisición de "Convenio de suministro de combustible año 2013, para vehículos del Departamento de Educación de Laja", con resolución del Sr. Alcalde.
- 2.- D.A.N°4753 de fecha 27 de diciembre de 2012 que aprueba bases y llama a licitación sobre "Convenio de suministro de combustible año 2013, para vehículos del Departamento de Educación de Laja".
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°265 de fecha 27 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Solicitud de pedido N° 1333 de fecha 27 de diciembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 5.-Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

La necesidad de contar con "Convenio de suministro de combustible año 2013, para vehículos del Departamento de Educación de Laja".

**RESUELVO:**

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-1-LE13, correspondiente a la adquisición de "Convenio de suministro de combustible año 2013, para vehículos del Departamento de Educación de Laja", a la oferta presentada por el proveedor y el monto que se señala:

N° Ofer.	OFERENTE	Cant	OFERTA ECONOMICA 60%		PLAZO OFRECIDO PARA ENTREGAS 20%		COBERTURA NACIONAL, REGIONAL, COMUNAL 20%		Final
			Ptos.	Pond.	Ptos	Pond.	Ptos	Pond.	
1	Compañía de Petroleo de Chile Copec SA	m3	10	60	10	20	10	20	100

- 2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre de Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. y por el monto señalado en el punto anterior.

1/2

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309

AN



DECRETO N° 427.- /

**3.- ACÉPTESE** la Boleta de Garantía N°0458535, del Banco de Credito e Inversiones, tomada por Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A. , por la suma de \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), para Garantizar la Seriedad de la oferta de la licitación ID 3736-1-LE13, "Convenio de suministro de combustible año 2013, para vehículos del Departamento de Educación de Laja".

**4.- IMPÚTESE**, el gasto que irrogue el presente decreto al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 03 "Combustibles y lubricantes", asignación 001 "Para vehículos", sub-asignaciones 001 "Bus patente VZ-5031", 002 "Bus Patente BPFC-23", 003 "Furgón patente BPFC-25", 004 "Furgón patente BTRD-14", 005 "Camioneta patente RN-7915", 006 "Camioneta patente DLLR-31" y 007 "Camioneta patente DWVK-23" del presupuesto vigente del departamento de administración de Educación Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
LAJA  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
ALCALDE  
JOSE PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE

JPA/MMM/PLM/AOS/IHS/eup/25/01/2013

DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM

2/2

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534301 - Fax: 534309